

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

44726 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Albacete, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble en Albacete.*

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 26 de marzo de 2021, ha acordado la enajenación en pública subasta de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

Finca urbana: Local comercial situado en la Avenida de España, nº 35 – planta baja (Según Registro de la Propiedad planta 1) de Albacete, inscrito en el Registro de la Propiedad nº 4 de Albacete, con el siguiente detalle:

Finca nº 1911, tomo 1988, libro 440, folio 153, alta 6, con una superficie construida registral de 234,42 m² y catastral de 235 m².

Referencia catastral: 9460007WJ9196A0001FP.

Tipo de licitación: trescientos cincuenta y ocho mil quinientos euros (358.500 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: diecisiete mil novecientos veinticinco euros (17.925,00 €).

La subasta pública tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2021, a las 10 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avenida de España nº 27.

El Pliego de condiciones que rige esta subasta estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, en horario de 9 a 14 (Tfno: 967598881), o podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 29 de noviembre de 2021 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avda. de España, 27, planta baja.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la enajenación serán a cuenta del Adjudicatario

Albacete, 29 de octubre de 2021.- El Director Provincial, Juan Ignacio Bonilla Ibañez.

ID: A210058466-1